DATOS DEL CONTRATO			
No. Contrato-Año	**Dependencia**	**No. Identificación del contratista**	**Nombre del Contratista**
930-2026	Dirección de Apropiación de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Grupo Interno de Trabajo de Inclusión TIC para Personas con Condición de Discapacidad	900525880	VALENCIA PRODUCCIONES FX SAS

Objeto contractual	Promover e incentivar la apropiación y uso de las TIC mediante el desarrollo de contenidos digitales a través de teléfonos celulares o dispositivos móviles, en las categorías y proyectos de Smartfilms.	**Valor inicial del contrato/orden de compra**	$ 2.604.492.000,00

Fecha de suscripción	**Plazo (días)**	**Fecha de inicio**	**Fecha de terminación**	**Período de reporte**	**Nombre del supervisor**	**Cargo del supervisor**	**No. Identificación del supervisor**
4/02/2026	282	4/02/2026	15/11/2026	**junio-2026**	William Alexander Sanchez	Directora de Apropiación de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (E)	**1.032.459.509**

SEGUIMIENTO DE RECURSOS Y MODIFICACIONES AL CONTRATO					
Seguimiento de Recursos/Modificación Contractual	**Registro Presupuestal No.**	**Fecha creación/operación del RP o Fecha de Modificación Contractual**	**Tiempo en días (en caso de suspensión, otrosí o prórroga)**	**Valor**	**Justificación de la operación de recursos o modificación contractual (para el registro presupuestal inicial no es necesario escribir la justificación)**
RP inicial del contrato de prestación de servicio/orden de compra	**109026**	29/01/2026	0,00	$ 2.604.492.000,00	
TOTAL OPERACIONES/MODIFICACIONES (no se tienen en cuenta los ítems relacionados con el valor inicial del contrato)				**$ -**	

NOMBRE DEL CEDENTE		**No. Identificación**		**Monto aún sin ejecutar, al momento de la cesión:**	
NOMBRE DEL CESIONARIO		**No. Identificación**			

Cuando se realice una cesión, se debe indicar en los espacios destinados a tal fin, la información relacionada con la póliza y el registro presupuestal, la información de este formato debe incluir la totalidad de la información del contrato.

Terminación anticipada	**Fecha terminación**	**Acta de terminación**				**Fecha del acta de terminación anticipada**
		SI		NO	X	

Contrato	**930-2026**

INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE						
					Valor Total de Contrato	**$ 2.604.492.000,00**
Pagos programados		**Desembolsos realizados y ejecución financiera acumulada**				
Fecha	**Valor**	**Fecha Orden de Pago**	**No. Orden de Pago**	**%**	**Valor Orden de Pago ($)**	**Observaciones aclaratorias**
15/04/2026	$ 781.347.600,00	26/05/2026	181357326	30,00%	$ 781.347.600,00	
15/07/2026	$ 781.347.600,00	dd/mm/aaaa		0,00%		
13/11/2026	$ 1.041.796.800,00	dd/mm/aaaa		0,00%		
TOTALES	**$ 2.604.492.000,00**	**Ejecución financiera acumulada:**		**30,00%**	**$ 781.347.600,00**	

SALDO POR GIRAR	70,0%	$ 1.823.144.400

EJECUCIÓN CONTRACTUAL: INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES					
Obligaciones específicas del contrato	**Ponderación en el contrato**	**Actividades realizadas**	**% avance del mes**	**% avance acumulado**	**(%) pendiente de ejecución**

OBLIGACIÓN 1:	Elaborar y entregar un plan de trabajo, operativo y de comunicaciones en el que se detallen todas las acciones que se llevarán a cabo durante la ejecución del contrato, a más tardar en el quinto (5°) día hábil siguiente a la suscripción del acta de inicio, de conformidad con las especificaciones definidas en el anexo técnico	4,50%	En cumplimiento de la presente obligación contractual, se elaboró y entregó el Plan de Trabajo, Operativo y de Comunicaciones correspondiente a la vigencia 2026, el cual fue desarrollado durante el mes de febrero de 2026. Este documento constituye el instrumento de planeación y además incluye el cronograma de actividades generales. En febrero 2026, el operador también socializó el procedimiento para implementar la estrategia de campaña de comunicaciones pertinente para las categorías SMARTIC INCLUYENTE, REDVOLUCIONARIAS TIC, ETNIAS Y LGBTIQ+. En el documento de plan operativo y de comunicaciones, se muestra un timeline general de las actividades del proyecto durante la vigencia 2026. Adicionalmente se presenta una estrategia digital y de redes sociales para las comunicaciones de contenidos de forma global. Cabe mencionar que el plan de comunicaciones ha sido validado por el líder del proceso de comunicaciones de la DATIC, Manuel Alejandro Guerrero. No obstante, la ejecución, seguimiento y verificación de las actividades definidas en dicha estrategia constituyen una obligación de cumplimiento periódica durante la ejecución del contrato y son objeto de reporte y validación mensual, particularmente en el marco de la Obligación Específica # 13, correspondiente a la implementación de la estrategia de comunicaciones. Particularmente, en el cronograma de actividades, se incluye la agenda de talleres de formación para todos los departamentos del país y para Bogotá D.C. Como soporte del cumplimiento de la presente obligación, dicho documento se encuentra relacionado dentro de las evidencias con el nombre "OE1 Plan Operativo y de Comunicaciones SmartFilms 2026.pdf"	0,00%	4,50%	0%
OBLIGACIÓN 2:	Realizar las cuatro categorías previstas en el Anexo Técnico (Categoría SmarTIC Incluyente, REDvolucionarias TIC, Comunidades étnicas, Comunidad LGBTIQ+) como parte del festival Smart Films 2026	4,50%	En el marco del lanzamiento del Festival SmartFilms 2026, realizado el 19 de febrero de 2026, se socializó la información general y específica correspondiente a las cuatro categorías previstas en el Anexo Técnico: SmarTIC Incluyente, REDvolucionarias TIC, Comunidades étnicas y Comunidad LGBTIQ+, dando a conocer sus objetivos, requisitos de participación y características principales. Así mismo, el desarrollo de esta obligación continuó de manera progresiva durante los talleres de formación, espacios en los que se amplía la información sobre cada categoría y se orienta a los participantes respecto a sus condiciones, lineamientos y criterios de participación. Adicionalmente, la información de cada una de las categorías se puede conseguir en las siguientes URLs: https://app.smartfilms.com.co/convocatoria/smartic-incluyente https://app.smartfilms.com.co/convocatoria/redvolucionarias-tic https://app.smartfilms.com.co/convocatoria/etnias https://app.smartfilms.com.co/convocatoria/diversidad	2,17%	4,50%	0%
OBLIGACIÓN 3:	Desarrollar espacios de entrenamiento en desarrollo de habilidades de creación de contenidos con el celular para diferentes plataformas para 4.600 personas en los municipios del país focalizados, entre las que se cuentan personas con discapacidad, mujeres, con pertenencia étnica y comunidad LGBTIQ+ y generar el certificado correspondiente a los y las participantes de los espacios.	4,50%	La realización de la agenda de formación académica (ruta magenta) se desarrolló entre los meses de febrero y junio de 2026, periodo durante el cual se ejecutaron 92 talleres de formación en los 32 departamentos del país, logrando la capacitación de 4.600 participantes. En cuanto a la caracterización de la población beneficiaria, se evidencia una participación mayoritaria de mujeres (72,7 %), mientras que los hombres representaron el 27,28 % del total de asistentes. Asimismo, en cumplimiento del enfoque diferencial del proyecto, participaron 689 personas con discapacidad, 1.682 personas pertenecientes a comunidades étnicas y 483 personas que se reconocen de la comunidad LGBTIQ+, lo que refleja el alcance de las acciones orientadas a promover la inclusión y el acceso equitativo a los procesos de formación en realización audiovisual con dispositivos móviles	0,89%	4,50%	0%
OBLIGACIÓN 4:	Realizar la convocatoria, curaduría, selección oficial, estreno de cortometrajes en el festival y premiación de las cuatro categorías previstas en el Anexo Técnico (Categoría SmarTIC Incluyente, REDvolucionarias TIC, Comunidades étnicas, Comunidad LGBTIQ+) dentro del marco del único Festival de cine SMARTFILMS® hecho con celulares, asegurando la participación en los términos del anexo técnico	4,50%	En cumplimiento de esta obligación, cabe mencionar que ya se ha realizado la convocatoria para la participación en las 4 categorías del festival. Particularmente, a la fecha de corte de 25/06/2026, se ha logrado de la meta de 550 cortometrajes registrados en las 4 categorías: 110 de SmarTIC Incluyente, 270 de REDvolucionarias TIC, 100 de Comunidades étnicas y 70 de Comunidad LGBTIQ+. Por otro lado, de conformidad con el cronograma de ejecución del contrato, las actividades correspondientes a la curaduría, selección oficial, estreno de los cortometrajes en el Festival SMARTFILMS® y la premiación de las categorías se encuentran programadas para desarrollarse una vez finalice el periodo de convocatoria. En ese sentido, el proceso de curaduría inició del 22 de junio de 2026 y no había terminado a la fecha de elaboración de este informe mensual de seguimiento.	0,46%	2,33%	2,17%
OBLIGACIÓN 5:	Realizar un evento de lanzamiento de las cuatro categorías SmarTIC Incluyente, REDvolucionarias TIC, Comunidades étnicas y Comunidad LGBTIQ+, el cual debe ser accesible.	4,50%	Esta obligación se cumplió y fue realizada en el 19 de febrero de 2026, concluyó con la apertura del lanzamiento de SMARTFILMS 2026. Durante el evento, se comunicó toda la información pertinente de las 4 categorías en mención. Un video con el resumen del evento de lanzamiento se encuentra en la siguiente URL: https://drive.google.com/file/d/1BHF0VkIE-ID2TkrV48BWqlhJh5HkNgpw/view?usp=sharing	0,00%	4,50%	0%

OBLIGACIÓN 6:	Desarrollar e implementar una estrategia de relacionamiento accesible que favorezca la inclusión digital que motive la participación de las poblaciones.	4,50%	La estrategia de relacionamiento que favorece la inclusión digital y promueve la participación de poblaciones diversas en los procesos de formación audiovisual continúa fortaleciéndose a través de alianzas con instituciones, organizaciones sociales, entidades educativas y actores territoriales. Durante el mes de mayo, se adelantaron nuevas gestiones institucionales orientadas a ampliar el alcance de los talleres de apropiación tecnológica a través del cine con celular y fortalecer la participación en las categorías SmarTIC Incluyente, REDvolucionarias TIC para mujeres, Comunidades Étnicas y LGBTIQ+. Entre las entidades con las que se estableció contacto y se desarrollaron procesos de articulación para la ejecución de actividades formativas se encuentran: Studio Actores (Bogotá) Casa E (Bogotá), Pontificia Universidad Javeriana Universidad Pedagógica Nacional, Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano Facultad de Artes ASAB – Universidad Distrital Francisco José de Caldas Red Comunitaria Trans (Bogotá) Fundación GAAT, Colombia Diversa Casa LGBTI Sebastián Romero Colsubsidio (gestión académica con facilitadores en colegios rurales de Bogotá y Cundinamarca) Entre otras instituciones en proceso de vinculación. Las acciones de relacionamiento permiten expandir la cobertura del programa en nuevas regiones del país, fomentar la participación de mujeres, personas con discapacidad, comunidades étnicas y población LGBTIQ+, y seguir promoviendo el uso creativo del celular como herramienta de inclusión, narración y apropiación tecnológica. Asimismo, fortalecen la articulación territorial necesaria para garantizar una participación en las categorías apoyadas por MinTIC.	0,46%	2,33%	2,17%
OBLIGACIÓN 7:	Desarrollar clínicas Smartfilms con los participantes de las categorías	4,50%	De conformidad con el cronograma de ejecución del contrato, la actividad de Clinicas SMARTFILMS® se llevará a cabo en el mes de septiembre 2026, durante el evento denominado SUMMIT FEST en el marco de realización del festival.	0%	0%	4,50%
OBLIGACIÓN 8:	Certificar a todos los participantes que envíen cortometrajes con 16 horas prácticas de realización audiovisual con celulares	4,50%	En el marco de la ejecución del proyecto, y como avance en el cumplimiento de la presente obligación, se han entregado evidencias de 3.374 CERTIFICADOS de participación en talleres de la RutaMagenta en la ventana de tiempo de 24/02/2026 a 25/04/2026 . Estos certificados acreditan la participación de los beneficiarios en los espacios de fortalecimiento de capacidades en realización audiovisual con dispositivos móviles. Como soporte del cumplimiento de la presente obligación, dicho documento se encuentra relacionado dentro de las evidencias con el nombre "*OBLIGAC 08 Certificados 24022026 a 2504206.pdf*". Adicionalmente, el operador manifiesta que el resto de certificaciones, se compartirán en el siguiente informe de seguimiento mensual, ya que actualmente están enfocados en desarrollar la actividad relacionada con la curaduría de los cortometrajes.	0%	3,58%	0,92%
OBLIGACIÓN 9:	Realizar el pago de los incentivos, que serán de VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($25.000.000) al ganador de cada una de las cuatro categorías	4,50%	De conformidad con el cronograma de ejecución del proyecto, los pagos de los premios a los ganadores de cada una de las tres categorías, que serán de $25.000.000 COP (veinticinco millones de pesos colombianos) se entregarán en los meses de noviembre y diciembre de 2026	0%	0%	4,50%
OBLIGACIÓN 10:	Garantizar la accesibilidad de los diferentes espacios de encuentros virtuales y presenciales	4,50%	Durante el desarrollo de los talleres y encuentros se han implementado medidas de accesibilidad para garantizar la participación de las poblaciones objetivo. En los espacios dirigidos a personas con discapacidad se verifican previamente las condiciones de acceso, presencia de cuidadores, disponibilidad de intérpretes de Lengua de Señas cuando aplica, condiciones adecuadas de movilidad, iluminación, sonido y acompañamiento del equipo de SMARTFILMS®, capacitado para el trabajo con estas poblaciones. Para garantizar la accesibilidad de los diferentes espacios de encuentros virtuales y presenciales, SMARTFILMS® implementó una estrategia de coordinación previa con cada una de las instituciones y organizaciones aliadas donde se desarrollaron los talleres dirigidos a personas con discapacidad, con el fin de asegurar las condiciones necesarias para una participación plena e incluyente. Previo a la realización de cada actividad, se verificó que los espacios contaran con rutas de acceso, rampas, ascensores y baños adaptados, cuando eran requeridos por la población participante. Asimismo, las instituciones garantizaron el acompañamiento de cuidadores y personal de apoyo, especialmente para personas con movilidad reducida o que requerían asistencia durante el desarrollo de la jornada. Para las actividades dirigidas a personas con discapacidad auditiva, se ha dispuesto de intérpretes de Lengua de Señas Colombiana, sistemas de amplificación de sonido, adecuada iluminación, visibilidad de los espacios y señalización accesible.	0,46%	2,33%	2,17%
OBLIGACIÓN 11:	Desarrollar y ejecutar un taller de realización audiovisual con celular para el equipo Ministerio que estará vinculado a la campaña	4,50%	En cumplimiento de la obligación establecida, se desarrolló un taller virtual de realización audiovisual con celular el día 22 de abril de 2026, dirigido al equipo del Ministerio TIC vinculado a la campaña y adicionalmente con personas vinculadas al programa Ciberpaz 2026. Como soporte del cumplimiento de la presente obligación, dicho documento se encuentra relacionado dentro de las evidencias con el nombre " *OBLIGAC 11 Taller MinTIC 22_04_2026.pdf* "	0%	4,50%	0%
OBLIGACIÓN 12:	Desarrollar de manera transversal para todas las categorías Focus Group con especialistas del medio audiovisual sobre preproducción, producción y postproducció	4,50%	Teniendo en cuenta el cronograma establecido para la realización del festival, la actividad de Focus group SMARTFILMS® se llevará a cabo en el mes de octubre 2026.	0%	0%	4,50%

OBLIGACIÓN 13:	Implementar la estrategia de comunicaciones en los términos previstos en el anexo técnico	4,50%	La estrategia 360 (Vallas, medios impresos, Free press, Digital, Cuñas) desarrollada para las categorías del Ministerio TIC en el marco del Festival SMARTFILMS® 2026 tiene como objetivo maximizar la visibilidad de la convocatoria e incentivar la participación activa de personas con discapacidad, mujeres y comunidades étnicas. Para este mes de junio, se implementa una estrategia de ATL con 2 cuñas con 9.696.096 de impresiones y un impreso de 2 piezas con 750.000 impresiones c/u. Se implementa una estrategia integral de comunicaciones, en free press dando resultados de 17 notas y más de 2 millones de impresiones y un media value de mas de 136 millones de pesos. Para una estrategia digital exclusiva en la categoria de SMARTIC INCLUYENTE se realizaron 10 posteos logrando más de 371 mil impresiones. Para una estrategia digital exclusiva en la categoria de REDVOLUCIONARIAS TIC se realizaron 7 posteos logrando más de 229 mil impresiones. Para una estrategia digital exclusiva en la categoria de ETNIAS se realizaron 2 posteos logrando más de 265 mil impresiones. Para una estrategia digital exclusiva en la categoria de LQTBIQ+ se realizaron 7 posteos logrando más de 273 mil impresiones. La difusión en página web en el mes de junio exclusiva para la categoría SMARTIC INCLUYENTE tuvo un alcance de 5.852 visitas, para REDVOLUCIONARIAS TIC, un alcance de 7.202 visitas, Etnias un alcance de 3.433 visitas y para LGBTIQ+ un alcance de 4.161 visitas. Y para las 4 categorias se realizó 8 envíos de mensajes de difusión masivo a una base de datos de más de 40 mil personas.	0,46%	2,33%	2,17%
OBLIGACIÓN 14:	Implementar una plataforma o medio digital accesible de votación al público de los cortometrajes.	4,50%	Teniendo en cuenta el cronograma establecido para la realización del festival, la actividad de Implementación de una plataforma o medio digital accesible de votación al público de los cortometrajes se llevará a cabo en el mes de septiembre 2026. *Cabe mencnionar que las fechas de estos eventos están sujetas a cambios por circustancias extraoficiales al festival Smartfilms.	0%	0%	4,50%
OBLIGACIÓN 15:	Garantizar un espacio de muestra de cortometrajes para cada una de las categorías en el marco del evento de clausura. Para el caso de la categoría SmarTIC Incluyente, los cortos deben ser accesibles	4,50%	Teniendo en cuenta el cronograma establecido para la realización del festival, la actividad de muestra de cortometrajes para cada una de las categorías SmarTIC Incluyente y REDvolucionarias TIC accesibles. se llevará a cabo en el mes de septiembre 2026. *Las fechas de estos eventos están sujetas a cambios por circustancias extraoficiales al festival.	0%	0%	4,50%
OBLIGACIÓN 16:	Realizar un evento de clausura para premiar el mejor corto de las categorías, garantizando una amplia cobertura y la accesibilidad para el disfrute de sus públicos objetivo	4,50%	Teniendo en cuenta el cronograma establecido para la realización del festival, la actividad de clausura para premiar el mejor corto de cada una de las 4 categorías (SmarTIC Incluyente, REDvolucionarias TIC, Comunidades étnicas y Comunidad LGBTIQ+), se llevará a cabo el 15 de septiembre 2026*. *Las fecha de este evento está sujeta a cambios por circustancias extraoficiales al festival.	0%	0%	4,50%
OBLIGACIÓN 17:	Realizar reportes, informes y bases de datos, donde se dé cuenta de los avances y/o cumplimiento de metas con la periodicidad que establezca el Ministerio TIC, de acuerdo con el protocolo de gestión de datos de la Dirección de Apropiación de TIC y en los términos previstos en el anexo técnico.	4,50%	En cumplimiento a esta obligación contractual, el operador elaboró y presentó el informe mensual de ejecución correspondiente al mes de JUNIO de 2026, en el cual se documentan las actividades desarrolladas y los avances alcanzados. Como evidencia de esta actividad, el documento se encuentra relacionado con el nombre "INFORME Ejecución Smartfilms JUNIO_w.pdf". De igual manera, se hizo entrega del repositorio de datos correspondiente a las capacitaciones ejecutadas durante el mes de JUNIO de 2026, el cual contiene la información de los beneficiarios del proyecto.	0,46%	2,33%	2,17%
OBLIGACIÓN 18:	Autorizar el uso al Ministerio de TIC, de los cortometrajes o contenidos producidos en el marco de ejecución del presente contrato.	4,50%	De conformidad con el cronograma de ejecución del contrato, la autorización de uso a favor de MinTIC sobre los cortometrajes y demás contenidos producidos en el marco del presente contrato se encuentra programada para formalizarse una vez finalizado el proceso de premiación de las cuatro categorías del Festival SMARTFILMS®, previsto para el mes de septiembre de 2026. Lo anterior, en atención a que dicha autorización depende de la consolidación de las obras participantes y de la culminación de las etapas de selección, premiación y cierre del festival.	0%	0%	4,50%
OBLIGACIÓN 19:	Ceder a nombre del Ministerio de TIC los derechos de propiedad intelectual sobre los contenidos producidos en el marco de ejecución del contrato, en caso de que sean sujetos de dicho tratamiento.	4,50%	De conformidad con el cronograma de ejecución del contrato, la cesion de los derechos de propiedad intelectual a nombre de MinTIC sobre sobre los contenidos producidos en el marco de ejecución del contrato, en los casos en que resulte procedente de conformidad con la normativa aplicable y las condiciones contractuales, se encuentra programada para formalizarse una vez finalizado el proceso de premiación de las 4 categorías del Festival SMARTFILMS®, previsto para el mes de septiembre de 2026. Lo anterior, en atención a que dicha autorización depende de la consolidación de las obras participantes y de la culminación de las etapas de selección, premiación y cierre del festival.	0%	0%	4,50%
OBLIGACIÓN 20:	Dar los créditos al Ministerio / Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en los diferentes eventos, premiaciones y demás en donde se realice el reconocimiento a cada una de las categorías	4,50%	De conformidad con el cronograma de ejecución del contrato, los créditos necesarios a favor de MinTIC y el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones sobre los se encuentra programada para realizarse durante el evento de premiación de cada una de las 4 categorías del Festival SMARTFILMS®, previsto para el mes de septiembre de 2026.	0%	0%	4,50%
OBLIGACIÓN 21:	Realizar informe final en el que se entregue al Ministerio / Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones la base de datos que resulte del proyecto SmartFilms, con toda la información recolectada, debidamente estructurada, depurada y dispuesta en archivos, de igual manera deberá entregar el modelo conceptual de la base de datos con el diccionario de datos	5,50%	De conformidad con el cronograma de ejecución del contrato, la entrega del informe final del proyecto se encuentra programada para el mes de octubre de 2026. Dicho informe consolidará los resultados obtenidos durante la ejecución del proyecto SmartFilms 2026 e incluirá la base de datos definitiva con toda la información recolectada, debidamente estructurada, depurada y organizada. La entrega del informe final está dirigida a MinTIC y el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	0%	0%	5,50%
OBLIGACIÓN 22:	Las demás que le sean asignadas inherentes al objeto del contrato.	4,50%	Hasta la fecha de corte de junio 2026, se ha brindado la gestión necesaria a las tareas que le han sido asignadas inherentes al objeto del contrato.	0,46%	2,33%	2,17%
	Ponderación de servicios	**100%**	**% de avance general del contrato**	**5,82%**	**40,05%**	**59,95%**

ENTREGABLES DEL CONTRATO (ACUMULADOS)

Productos o servicios a entregar	Fecha de entrega programada	Anexo al informe del mes de	Observaciones
Informe de Planeación y Estrategia	11/2/2026	**febrero-2026**	Documento relacionado dentro de las evidencias con el nombre "INFORME Planeación y Estrategia SmartFilms 2026.pdf" donde se relaciona el Plan de las alianzas con las entidades territoriales, instituciones educativas y grupo poblacionales
Plan Operativo y de comunicaciones	11/2/2026	**febrero-2026**	Documento relacionado dentro de las evidencias con el nombre "OE1 Plan Operativo y de Comunicaciones SmartFilms 2026.pdf"
Brief para las cuatro categorías SmarTIC Incluyente, REDvolucionarias TI, Comunidades Étnicas y comunidad LGTBIQ+	4/2/2026	**febrero-2026**	Entregables de Brief para las cuatro categorías SmarTIC Incluyente, REDvolucionarias TI, Comunidades Étnicas y comunidad LGTBIQ+ . Documento relacionados dentro de las evidencias en la carpeta denominada "Brief 4 Categorias SmarFilms 2026f"

DIFICULTADES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS, CONTABLES Y JURÍDICAS PRESENTADAS PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL								
Causas	**Tipo de dificultad**	**Alternativa de Solución**				**Fecha solución**	**Gestión**	**Resultados**
¿Se materializó alguno de los riesgos previsibles contractuales?	SI		NO	X				

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES			
Contratista:		**Supervisor:** Certifico la recepción a satisfacción de los bienes y/o servicios; así mismo, el cumplimiento de los criterios de calidad, oportunidad y cantidad (en los casos que aplique). Además, certifico que las actividades relacionadas corresponden a las pactadas en el contrato/orden de compra y que el contratista/proveedor dio cumplimiento durante el período ejecutado al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con las normas legales vigentes, según aplique. Me comprometo a incorporar este informe al Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) y a reportar el avance a Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	
FIRMA O NÚMERO DE FACTURA	Yesenia Isabel Valencia Cano	FIRMA	William Alexander Sanchez
fecha	1/7/2026	fecha	1/7/2026
"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios".			

Original: Expediente del Contrato

Copia: Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo (Cargue en herramienta establecida por la Oficina para este fin)

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

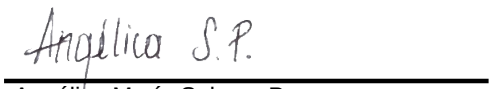
GCC-TIC-FM-055_InformeEjecucionContrato_SmartFilms_2026_JUNIO_V2

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260721-155658-b7b3c5-30360019
Estado: Finalizado
Creación: 2026-07-21 15:56:58
Finalización: 2026-07-22 12:30:44

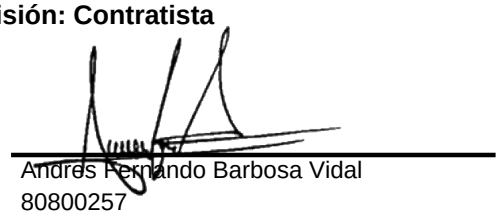
Escanee el código para verificación

Revisión: Profesional Especializado



Angélica María Salazar Peraza
52712012
amsalazar@mintic.gov.co
Profesional Especializado
GIT de Inclusión TIC para Personas con Discapacidad

Revisión: Contratista



Andres Fernando Barbosa Vidal
80800257
abarbosa@mintic.gov.co
Contratista
Dirección de Apropiación TIC

Revisión: Coordinador GIT Inclusión TIC



Giovanny Garzón Gil
80.756.290
ggarzon@mintic.gov.co
Coordinador GIT inclusión TIC PcD
Ministerio TIC

Elaboración: Profesional Especializado



Eduard Galvis Restrepo
88237987
egalvis@mintic.gov.co
Profesional Especializado
MinTIC

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

GCC-TIC-FM-055_InformeEjecucionContrato_SmartFilms_2026_JUNIO_V2

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260721-155658-b7b3c5-30360019

Estado: Finalizado

Creación: 2026-07-21 15:56:58

Finalización: 2026-07-22 12:30:44

Escanee el código para verificación

Aprobación: Director (E) Apropiación TIC



William Alexander Sánchez Martínez
1032459509
wasanchez@mintic.gov.co
Director (e) de Apropiación TIC & Subdirector para las Competencias Digita
MinTIC

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

GCC-TIC-FM-055_InformeEjecucionContrato_SmartFilms_2026_JUNIO_V2

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260721-155658-b7b3c5-30360019

Creación: 2026-07-21 15:56:58

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-07-22 12:30:44

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Eduard Galvis Restrepo egalvis@mintic.gov.co Profesional Especializado MinTIC	Aprobado	Env.: 2026-07-21 15:57:04 Lec.: 2026-07-21 15:59:20 Res.: 2026-07-21 15:59:34 IP Res.: 190.109.20.167 Canal: Email
Revisión	Giovanny Garzón Gil ggarzon@mintic.gov.co Coordinador GIT inclusión TIC PcD Ministerio TIC	Aprobado	Env.: 2026-07-21 15:59:35 Lec.: 2026-07-21 16:24:18 Res.: 2026-07-21 16:24:22 IP Res.: 190.145.189.98 Canal: Email
Revisión	Andres Fernando Barbosa Vidal abarbosa@mintic.gov.co Contratista Dirección de Apropiación TIC	Aprobado	Env.: 2026-07-21 16:24:22 Lec.: 2026-07-21 16:27:21 Res.: 2026-07-21 16:27:25 IP Res.: 181.131.33.43 Canal: Email
Revisión	Angélica María Salazar Peraza amsalazar@mintic.gov.co Profesional Especializado GIT de Inclusión TIC para Personas con Discapacida	Aprobado	Env.: 2026-07-21 16:27:26 Lec.: 2026-07-21 16:44:44 Res.: 2026-07-21 16:44:49 IP Res.: 190.145.189.98 Canal: Email
Aprobación	William Alexander Sánchez Martínez wasanchez@mintic.gov.co Director (e) de Apropiación TIC & Subdirector par MinTIC	Aprobado	Env.: 2026-07-21 16:44:50 Lec.: 2026-07-22 12:30:06 Res.: 2026-07-22 12:30:44 IP Res.: 190.145.189.98 Canal: Email